

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Agosto – 2009

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

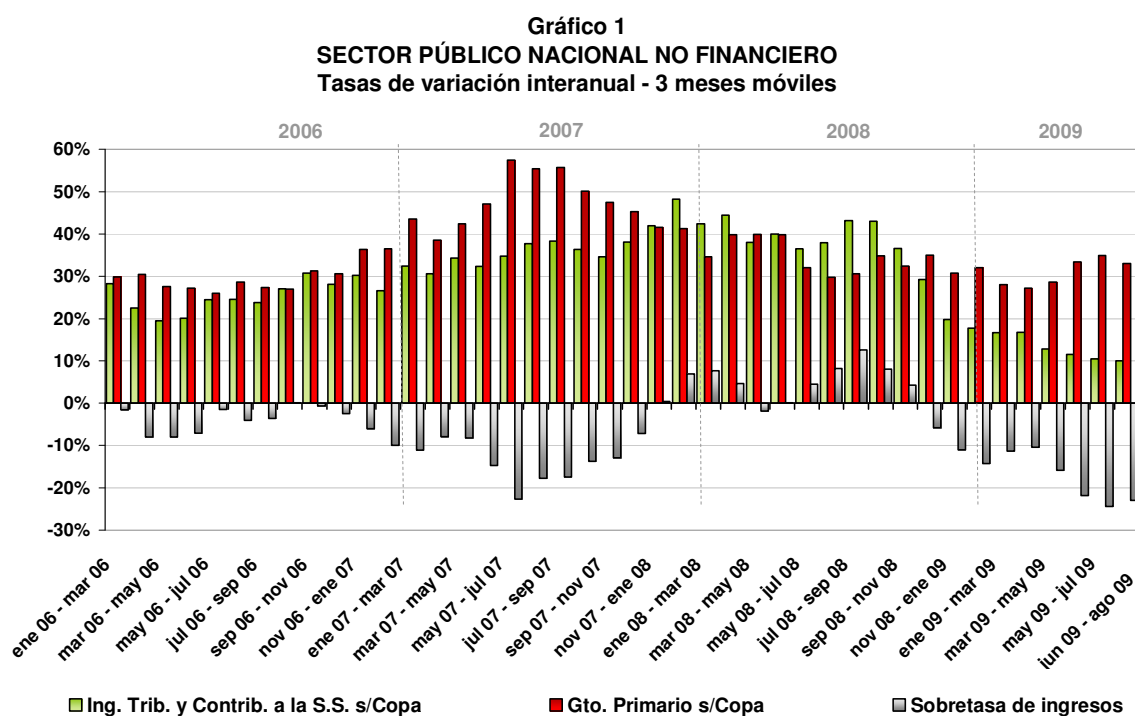
Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	6
- Ingresos	6
- Gastos Primarios	10
- Intereses de la Deuda	13
- Resultados Financiero y Primario	15
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	18
- Comentarios	18
- Ejecución Devengada y de Caja	19
- Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	21
Anexo (*)	28
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6.	Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.
- Cuadros 2 y 3	Sector Público No Financiero – Base Caja Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital.
- Cuadro 10.	Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

En el mes de agosto se intensificó el debilitamiento de la situación fiscal. El saldo primario del Sector Público no Financiero (SPNF) no alcanzó a cubrir el pago de los intereses de la Deuda Pública, consolidando el estado deficitario de las cuentas públicas. Como consecuencia, el Resultado Primario (base anual¹) tuvo un superávit equivalente al 1,2% del PIB y un Déficit Fiscal (resultado financiero negativo) del 0,7% del PIB.

Los ingresos tributarios del SPNF, incluyendo las contribuciones a la Seguridad Social, crecieron al 4,2% en términos interanuales, muy por debajo de los gastos primarios, que lo hicieron a una tasa del 27,5%. El Gráfico 1 permite observar el comportamiento negativo de la sobretasa de ingresos (bastones grises) a partir del mes de noviembre del año 2008, momento en que la crisis económica se reflejó sobre los ingresos fiscales.



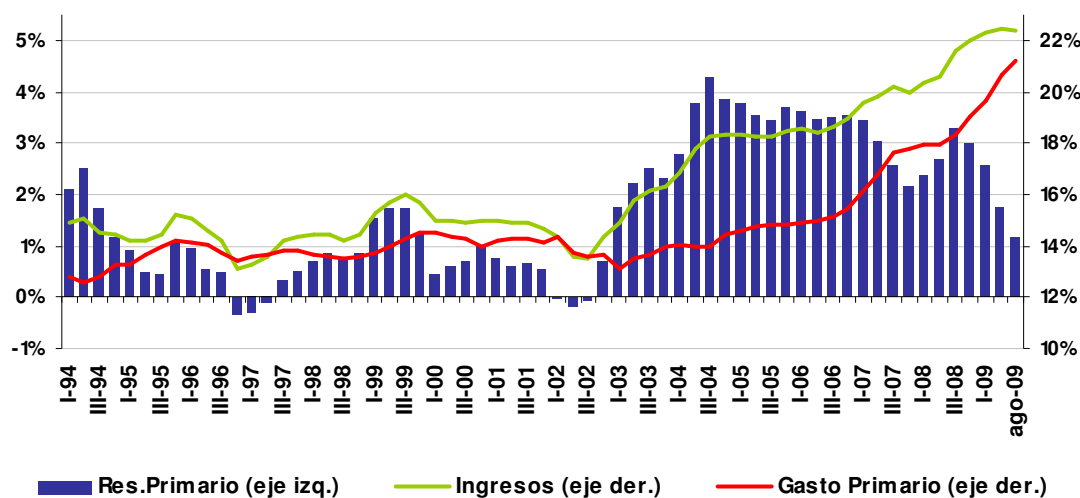
Como se ha reiterado en los Informes anteriores, la desaceleración de los recursos tributarios no ha sido más pronunciada debido a las Contribuciones a la Seguridad Social, que impulsadas en gran medida por los aportes de los ex-afiliados a las AFJP, acumulan en el año un crecimiento del orden del 50% ia. Si se descontara este nuevo flujo, el incremento de la recaudación en agosto habría sido virtualmente nulo, y para el período enero-agosto, pasaría del 12,6% ia. a una tasa de aproximadamente el 7,5% ia.. Esto se acentúa aún más con relación a los ingresos del Tesoro Nacional, los que en agosto cayeron el 14,3%.

¹ Corresponde al cálculo de 12 meses móviles. O sea, representa al período septiembre '08 – agosto '09.

Otra importante característica del comportamiento de los ingresos, es la pronunciada caída de los Derechos sobre el comercio exterior. Los gravámenes sobre las exportaciones y las importaciones tuvieron en agosto tasas negativas del 42,3% y el 22,1%, respectivamente.

El desempeño del gasto primario, si bien en agosto resultó levemente más moderado que el registrado en julio (+ 29,3% ia.) y en el acumulado del año (+ 30,2% ia.), especialmente debido a la desaceleración observada en los gastos de capital (+ 36,2%, vs. + 61,9% ia. del período enero-julio) y al relativamente bajo crecimiento de las Prestaciones de la Seguridad Social (+ 22,7% ia.), sigue manteniéndose en una pauta de crecimiento inconsistente con el comportamiento de los ingresos, y pone de manifiesto las dificultades que existen para atenuar el factor inercial que contiene los gastos. No obstante, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas² justifica esta situación en la política anticíclica impulsada desde finales del año 2008, que procura contrarrestar la caída producida en el consumo y, sobre todo, en la inversión privada.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF-Base Caja- en % del PBI



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

Sin embargo, la experiencia de la década pasada indica la importancia que tiene lograr el financiamiento de los Intereses de la Deuda con ingresos corrientes, evitando caer en el procedimiento de cubrirlos con nuevo endeudamiento (efecto bola de nieve) o mediante una sostenida disminución de los activos financieros del Sector Público. Por otra parte, como puede observarse en la información del Proyecto de Ley de Presupuesto 2010, de acuerdo con las obligaciones actuales, los servicios de la deuda tienen una tendencia creciente, con un nivel en el año

² Ver Gacetilla de Prensa del MEyFP del 21 de septiembre 2009.

2012 del orden del 3,0% del PIB, debido principalmente a los recientes procesos de refinanciamiento que despejaron el cronograma de vencimientos de este año y del próximo. No obstante, una carga financiera de esa magnitud constituye un escenario distinto al de los últimos años, cuando osciló entre el 1,5 y 2,0%. A su vez, no debe perderse de vista que, a partir de 2014, comienza a pagarse la porción de los intereses que actualmente se capitalizan, de acuerdo al diseño de los títulos entregados en el canje de 2005.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional –Base Caja–

- Ingresos

Luego de varios meses de una paulatina desaceleración de los recursos tributarios³, en agosto la recaudación alcanzó el crecimiento nominal más bajo desde abril de 2002⁴ (+ 4,2% ia.). El total percibido por la AFIP fue de \$ 25.272 millones, apenas unos \$ 1.026 millones más que un año atrás. De esta forma, de continuar la tendencia actual la recaudación se aproxima al crecimiento nulo⁵, lo que implica una reducción de la presión fiscal global⁶ por impuestos nacionales, dado que el PIB nominal se expande a tasas del orden del 15% ia.⁷

Esta tendencia de desaceleración de los recursos tributarios, que comenzó a manifestarse en los dos últimos meses de 2008, no ha sido más pronunciada gracias a las Contribuciones a la Seguridad Social, que impulsadas en gran medida por los aportes de los ex-afiliados a las AFJP, acumulan en el año un crecimiento del orden del 50% ia. Si se descontaran esos nuevos flujos, el incremento de la recaudación en agosto habría sido virtualmente nulo, y para el período enero-agosto, pasaría del 12,6% ia. a una tasa de aproximadamente el 7,5% ia.

A diferencia de lo ocurrido en los meses precedentes, en agosto no hubo recursos adicionales en concepto de utilidades del BCRA, ni ingresos por ningún otro concepto de carácter excepcional. En consecuencia, los ingresos totales percibidos por el Sector Público Nacional (sin coparticipación ni transferencias automáticas) se explican casi íntegramente por la recaudación, alcanzando los \$ 19.874 millones, lo que implica un crecimiento del 5,3% ia.. Sin embargo, hacia dentro de este universo, la evolución resulta muy dispar, como consecuencia de la también dispar evolución de los distintos tributos. Mientras que los recursos de las Instituciones de la Seguridad Social (principalmente la ANSES) se expandieron un 34,3% ia., los dirigidos al Tesoro Nacional cayeron un 14,3% ia.

³ Incluyen los recursos correspondientes al Sistema de Seguridad Social (Contribuciones Patronales, Aportes Personales y otros).

⁴ En rigor, en mayo de 2005 hubo una variación negativa (-2,6% ia.), pero esa tasa estuvo explicada por el nivel de recaudación excepcional que se había obtenido en mayo de 2004, originada en la liquidación de importantes saldos del Impuesto a las Ganancias por parte de empresas petroleras.

⁵ El mes de septiembre no reflejará esta tendencia, dado que la recaudación incluirá ingresos excepcionales producto del blanqueo de capitales y de la moratoria impositiva.

⁶ Actualmente, la presión fiscal por impuestos nacionales se encuentra en el 26,5%, lo que significa un máximo histórico (en los últimos años de expansión del PIB de la década pasada, rondaba el 17%). Sin embargo, dado que este índice se calcula para períodos de 12 meses móviles, y teniendo en consideración el desempeño reciente tanto de la recaudación como del PIB nominal, recién en los próximos meses comenzará a reducirse algunas décimas.

⁷ De acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad, elaborado por el INDEC, el PIB nominal del segundo trimestre de 2009 resultó un 15,9% mayor al de igual período de 2008. No obstante, si bien no existe medición mensual del Producto, la tasa correspondiente a agosto sería un par de puntos menor, lo cual se reflejará en la variación interanual del tercer trimestre, que se publicará a mediados de diciembre.

CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		7 meses		12 meses	
	jul-08	jul-09	jul-08	jul-09	jul-08	jul-09
IVA		13,9%		8,2%		12,9%
	6.847	7.800	45.169	48.860	74.339	83.920
Ganancias		-8,4%		2,7%		11,3%
	4.829	4.424	30.593	31.410	48.920	54.463
Derechos de exportación		-20,9%		-6,1%		15,8%
	3.366	2.665	19.822	18.607	30.099	34.841
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.		2,7%		5,6%		12,5%
	1.733	1.779	10.910	11.518	17.871	20.103
Combustibles		19,0%		10,5%		14,2%
	737	877	5.354	5.915	8.981	10.255
Derechos de importación		-17,6%		-19,2%		-5,6%
	779	642	4.999	4.040	8.309	7.845
Internos		13,9%		15,1%		15,2%
	435	495	3.160	3.637	5.291	6.095
Bienes Personales		-0,9%		9,9%		20,2%
	278	275	2.308	2.538	2.998	3.605
Ganancia Mínima Presunta		10,1%		19,3%		-13,2%
	62	69	699	834	1.294	1.123
Otros		77,6%		441,7%		303,1%
	137	244	359	1.947	475	1.916
Subtotal - Recursos Tributarios		0,3%		4,8%		12,9%
	19.203	19.269	123.374	129.307	198.577	224.164
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social		10,2%		13,9%		20,1%
	24.519	27.013	151.662	172.755	241.947	290.469

fuentes: ADAR, en base a información publicada por la Dir. Nac. de Investigaciones y Análisis Fiscal del Min. de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

Por su parte, las Provincias recibieron \$ 6.360 millones en concepto de coparticipación y transferencias automáticas⁸ (+ 4,3% ia.). lo que significa que su principal fuente de recursos creció varios puntos por debajo del ritmo de expansión del gasto del SPNF, el cual constituye, al menos en lo que se refiere al concepto remuneraciones, una referencia para la evolución de los gastos provinciales. Esta circunstancia conduce a una situación de estrechez financiera para las provincias, que seguramente en los próximos meses inducirá a que se acentúe la demanda de asistencia financiera por parte del Estado Nacional, entre otras acciones tendientes a recomponer su situación fiscal⁹. Si bien desde abril rige el Fondo Federal Solidario, esos recursos se transfieren a las provincias y municipios sólo para afrontar gastos de infraestructura, por lo que no permite resolver las presiones derivadas de los gastos corrientes, que representan el 90% de las erogaciones totales de esas jurisdicciones.

⁸ En este cálculo de transferencias automáticas no se incluyen los flujos provenientes del Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/09), que se nutre del 30% de los Derechos de Exportación del complejo sojero.

⁹ Recientemente, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires aprobó un proyecto remitido por el gobierno provincial, que implicaba un aumento del impuesto inmobiliario rural, entre otros.

CUADRO 2 (resumen)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		8 meses		12 meses	
	ago-08	ago-09	ago-08	ago-09	ago-08	ago-09
I- RECURSOS CORRIENTES	5,3%		10,6%		15,6%	
	18.865	19.869	143.364	158.599	202.200	233.696
Ingresos Tributarios	-11,1%		-1,0%		7,3%	
	13.648	12.138	97.525	96.594	137.643	147.629
Contribuciones a la seguridad social	50,8%		44,7%		39,1%	
	4.438	6.694	35.234	50.992	50.631	70.452
Rentas de la propiedad	22,8%		-9,3%		-5,2%	
	268	329	6.609	5.995	8.094	7.670
Otros recursos corrientes	500,0%		6,2%		321,7%	
	17	103	114	121	180	758
II- RECURSOS DE CAPITAL	475,0%		87,5%		318,0%	
	1	5	51	96	172	718
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	5,3%		10,7%		15,8%	
	18.866	19.874	143.416	158.696	202.372	234.415
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)	5,3%		11,3%		18,0%	
	18.866	19.874	142.520	158.696	198.603	234.259
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)	5,3%		12,2%		18,7%	
	18.866	19.874	138.120	154.996	194.203	230.559

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Pasando al análisis de los gravámenes más relevantes, las Contribuciones a la Seguridad Social (\$ 6.533 mill., + \$ 2.364 mill. y + 56,7% respecto de agosto de 2008) siguen siendo el motor de la debilitada recaudación, más que compensando las caídas derivadas de los impuestos al comercio exterior (los Derechos de Exportación cayeron \$ 1.655 millones, mientras que los Derechos de Importación perdieron \$ 166 mill.). Del incremento alcanzado, cerca de la mitad corresponde al flujo de aportes de los antiguos afiliados a las AFJP. Por su parte, los Derechos de Exportación e Importación (- 42,3% ia. y - 22,1% ia., y en niveles \$ 2.259 mill. y \$ 602 mill., respectivamente) reflejan la retracción del comercio internacional, la caída de los precios de los comodities, y las restricciones al ingreso de productos manufacturados en el exterior.

En cuanto al IVA, que concentra el 28% de la recaudación total, tuvo un comportamiento que en términos de crecimiento estuvo por debajo de lo alcanzado en los meses anteriores (\$ 7517 mill., + 5,8% ia. vs. + 8,2% ia. del período enero-julio). Este desempeño se compone de un crecimiento del 18,5% ia. del componente IVA impositivo (recaudado por la DGI) y por una reducción del 19,2% ia. del IVA aduanero (administrado por la DGA). Las devoluciones de IVA alcanzaron un nivel muy inferior al del año pasado (\$ 273 mill., - 43,1% ia.), que si bien en parte puede deberse a demoras en los procesos administrativos, una

porción significativa de esta caída está asociada al debilitamiento de las exportaciones.

El impuesto a las Ganancias, por su parte, mantuvo la retracción evidenciada en junio y julio (\$ 4.666 mill., - 6,2% ia. vs. - 8,4% ia. y - 5,9% ia. respectivamente), debido principalmente al recálculo realizado por una parte importante de los contribuyentes, aunque también incidió el incremento de las deducciones personales (vigente a partir del mes de octubre de 2008) y la eliminación de los límites a las deducciones personales (conocidas como Tablita de Machinea). Por lo tanto, como se comentó en el Informe anterior, es esperable que esta situación de disminución en términos nominales se mantenga por algunos meses más.

En tanto el impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias, que desde mayo de 2003 venía creciendo en términos interanuales, alcanzó en agosto un nivel un 3% por debajo que en igual mes de 2008 (\$ 1.692 mill., -53 mill.). Esta performance, si bien pasa a ser positiva al considerar que este año el mes de agosto tuvo un día hábil menos, resulta un claro reflejo de la retracción del nivel de actividad, en particular en las transacciones realizadas mediante los canales formales.

Por último, a la luz de los niveles previstos en el Presupuesto de la Administración Nacional, la ejecución de los recursos tributarios al mes de agosto representa un 60,2% de lo proyectado para todo el ejercicio, lo cual constituye un porcentaje inferior de lo que normalmente se suele recaudar a esta altura del año¹⁰. Por lo tanto, la recaudación efectiva está por debajo de la originalmente estimada. En términos nominales, ese desfase representa aproximadamente unos \$ 16.300 millones de menores ingresos en el período enero-agosto.

Sin embargo, un elemento central en este análisis es que la recaudación tiene una composición muy distinta a la del cálculo presupuestario, dado que como ya se comentó, los impuestos sobre el comercio exterior muestran una ejecución menor a la proyectada originalmente, mientras que los provenientes de la seguridad social están fuertemente sobreejecutados en términos del Presupuesto 2009¹¹. Por lo tanto, los ingresos del Tesoro presentan un desfase aun mayor al del conjunto del SPNF (por debajo de lo presupuestado) en aproximadamente unos \$ 17.500 millones, mientras que las Instituciones de la Seguridad Social estarían percibiendo unos \$ 6.900 millones adicionales. El resto de los destinos de los ingresos tributarios, principalmente las provincias, al igual que el Tesoro, están por debajo de lo originalmente proyectado, en unos \$ 5.700 millones.

¹⁰ La recaudación a julio de los últimos cuatro años representó entre un 64% y un 65% de lo que finalmente se alcanzó.

¹¹ Debe tenerse en consideración que la eliminación de las AFJP fue posterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

- Gastos Primarios

Los gastos primarios del Sector Público Nacional no Financiero –en base caja– sumaron \$ 19.333 millones en el mes de agosto, un 27,5% más que lo gastado en igual mes de 2008 (+ \$ 4.170 mill.). Este comportamiento resulta levemente más moderado que el registrado en julio (+ 29,3% ia.) y que el acumulado del año (+ 30,2% ia.), lo cual se explica por la desaceleración observada en los gastos de capital (+ 36,2%, vs. + 61,9% ia. del período enero-julio) y por el relativamente bajo crecimiento de las Prestaciones de la Seguridad Social (+ 22,7% ia.), en tanto que los distintos conceptos de los gastos corrientes primarios mostraron distintas tendencias que, al considerarlas en conjunto, mantuvieron el ritmo de crecimiento de los siete meses previos, alcanzando una tasa del 26,3%.

CUADRO 3 (Resumen*)

SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		8 meses		12 meses	
	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	26,3%		26,2%		29,2%	
	13.305	16.801	101.190	127.715	146.770	189.554
Remuneraciones	27,0%		37,5%		36,5%	
	2.195	2.787	15.401	21.170	22.318	30.456
Bienes y servicios	56,4%		39,5%		35,1%	
	591	924	4.947	6.901	7.422	10.027
Prestaciones de la Seg. Social	22,7%		26,5%		23,8%	
	5.380	6.601	41.127	52.032	60.948	75.457
Transferencias corrientes	36,9%		21,4%		31,9%	
	4.647	6.363	37.121	45.064	52.795	69.635
Sector privado	46,8%		16,6%		30,4%	
	3.322	4.875	28.008	32.643	38.324	49.971
II- GASTOS DE CAPITAL	36,2%		58,6%		48,3%	
	1.858	2.532	14.191	22.503	21.508	31.889
Inversión Real Directa	42,1%		76,2%		70,7%	
	992	1.410	6.063	10.681	8.918	15.225
Transferencias de capital	56,4%		67,2%		52,9%	
	714	1.116	6.958	11.635	10.415	15.920
Provincias	70,5%		101,0%		74,5%	
	568	969	4.785	9.616	7.212	12.586
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	27,5%		30,2%		31,6%	
	15.163	19.333	115.381	150.217	168.277	221.442
IV- INTERESES	-27,1%		25,6%		27,3%	
	1.076	784	8.780	11.027	15.810	20.121
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	23,9%		29,9%		31,2%	
	16.239	20.117	124.161	161.244	184.087	241.563
VI- COPARTICIPACIÓN	5,3%		7,6%		11,7%	
	5.009	5.274	37.325	40.163	53.279	59.528

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota:

* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

Este crecimiento del gasto primario es inconsistente con el comportamiento de los ingresos, y pone de manifiesto las dificultades que existen para atenuar el factor inercial de los gastos. No obstante, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas¹² justifica esta situación en la política anticíclica impulsada desde finales del año 2008.

Como puede observarse en el Cuadro 3¹³, existe un comportamiento muy dispar entre los distintos componentes del gasto, tanto los de naturaleza corriente, como los de capital. Los conceptos con mayor dinamismo fueron las transferencias de capital a provincias (+70,5%), los bienes y servicios (+56,4%), las transferencias corrientes al sector privado (+46,8%), la inversión real directa (+42,1%) y las transferencias a universidades (+38,6%), en tanto que las transferencias de capital no destinadas a provincias (+1,1%) y las transferencias a provincias de naturaleza corriente (+3,0%) mostraron los incrementos más bajos.

En el informe correspondiente a julio se han comentado los factores que explican el fuerte impulso que ya venían mostrando las transferencias de capital a provincias y la inversión real directa. En el mes de agosto ambos conceptos mostraron signos de desaceleración (+ 70,5% ia. y + 42,1% ia., respectivamente)¹⁴, aunque todavía conservan un impulso muy alto. En el primer caso, se destaca el impacto de las erogaciones derivadas de la distribución del 30% de las retenciones a la exportación de soja (Fondo Federal Solidario), como así también los mayores pagos del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (SIT), derivados de la aplicación del Decreto N° 54/09, que amplía la afectación de los recursos del SIT para la realización de obras de infraestructura vial urbana, periurbana, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial. En el caso de la inversión real directa, los principales factores de tal expansión son las inversiones de las empresas públicas y de la Dirección Nacional de Vialidad.

Entre los demás conceptos mencionados cabe destacar el renovado impulso de las transferencias corrientes al sector privado (+ 46,8% ia.), que venían creciendo a un ritmo del orden del 13% hasta el mes de julio, y el mayor dinamismo de los bienes y servicios (+ 56,4% ia.), que ya lo venían haciendo a un ritmo relativamente alto, en el orden del 37%. Con respecto a las primeras, uno de los factores que probablemente contribuyó a explicar el salto fue el replanteo de la política tarifaria en los servicios de energía eléctrica y gas, a partir de la suspensión de los aumentos anunciados y el consecuente incremento en la demanda de subsidios por parte de estos servicios. Otro posible factor es la cancelación de gastos pendientes de pago, teniendo en cuenta el stock de deuda flotante que existe en ese rubro. En relación a los bienes y servicios, se destaca

¹² Ver Gacetilla de Prensa del MEyFP del 21 de septiembre 2009.

¹³ En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital correspondientes al mes de agosto (primera columna), al período acumulado desde enero (columna central), y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

¹⁴ Las transferencias de capital a provincias crecieron a una tasa del orden del 105% en el período enero-julio de este año. Por su parte, la inversión real directa creció en igual período un 83% en términos interanuales.

el fuerte impulso de las erogaciones del Ministerio de Salud, derivado de la compra de vacunas para el combate de la gripe A¹⁵.

Por otra parte, existen otros dos conceptos que contribuyeron a contener la expansión del conjunto de las erogaciones primarias. Se trata, en primer lugar, de las prestaciones a la seguridad social (+ 22,7%) las que, debido principalmente a la aplicación de un calendario diferente para el otorgamiento de aumentos en los haberes¹⁶, crecieron casi 5 puntos porcentuales menos que el promedio de las erogaciones, situación que se repite en el período acumulado hasta el mes de julio (+27,1%). El segundo concepto son las remuneraciones (+27,0%), que si bien tienen una participación en el gasto mucho menor a las primeras¹⁷, crecieron 12 p.p. por debajo del incremento de los primeros siete meses del año (+39,2%), lo cual se explica por el hecho de que las remuneraciones de otros entes no incluidos en la Administración Nacional (empresas públicas, PAMI, y AFIP) registraron una baja del orden del 6%, debido en parte a la imputación de gastos extraordinarios en agosto de 2008, y a un nivel pagos relativamente bajo en el mes en análisis.

- Intereses de la Deuda Pública

Durante el mes de agosto, el monto de pagos en concepto de intereses de la deuda pública fue de \$ 784 millones, lo que representó una disminución del 27,1% ia. respecto del año anterior. Sin embargo, esa caída es consecuencia del cambio de calendario financiero ocasionado por la modificación de la composición de los títulos vigentes. Como se sostiene en estos Informes, el pago de intereses de la deuda no debe analizarse en términos de variaciones interanuales para períodos mensuales¹⁸, sino mediante períodos más abarcativos. En el caso del mes en estudio, la reducción se explica principalmente por el título Boden 2012, cuyo cupón cae en agosto, dado que el monto en circulación se redujo marcadamente respecto del año anterior.

En términos acumulados, que representa un lapso más apto para el análisis de este rubro, desde enero se pagaron \$ 11.027 millones, un 25,6% más que lo erogado en igual período de 2008.

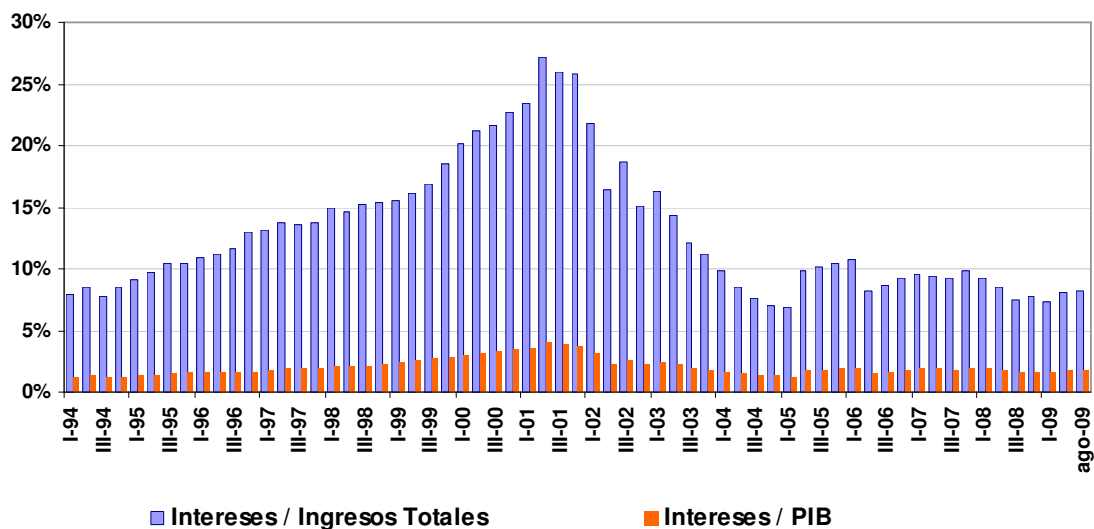
¹⁵ Cabe mencionar que las autorizaciones de gastos del Ministerio de Salud recibieron un incremento de \$ 1.184 millones en lo que va del año, de los cuales \$ 806 millones fueron destinados a la partida bienes y servicios. De acuerdo a la información que surge del SIDIF, la ejecución (base devengado) de dicho Ministerio arroja un gasto de \$ 276 millones en bienes y servicios para el mes de agosto, de los cuales \$ 214 millones corresponden a la partida "Productos farmacéuticos y medicinales".

¹⁶ En el año 2008 se otorgaron dos aumentos del orden del 7,5% cada uno, el primero en el mes de marzo y el segundo en julio, mientras que este año se otorgó un aumento del 11,7% también en marzo, y se anunció un segundo aumento del orden del 7,3% para el mes de septiembre.

¹⁷ Concentran cerca del 13%, mientras que las prestaciones representan el 32% del gasto primario total.

¹⁸ Al fuerte salto que se verificó en el mes de abril (+117% ia.), le siguió una marcada caída en mayo (-25,3% ia.), y un nuevo salto en junio (+83,3% ia.) y julio (+71,4% ia.).

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin coparticipación) y en términos del Producto (ver Gráfico 3), actualmente se encuentran en el orden del 8,2% y del 1,8%, respectivamente, lo que constituye una carga financiera relativamente baja, incluso menor a la de los primeros años de la década del '90.

Sin embargo, como se puede advertir en el Proyecto de Presupuesto 2010, los servicios de la deuda tienen una tendencia creciente (de hecho, la estimación para 2009 es de 2,26% del PIB) hasta niveles del orden del 3,0% del PIB en el año 2012, debido principalmente a los recientes procesos de refinanciamiento que despejaron el cronograma de vencimientos de este año y del próximo. No obstante, una carga financiera del 3,0% del PIB constituye un escenario distinto al de los últimos años, cuando osciló entre el 1,5 y 2,0%. A su vez, no debe perderse de vista que, a partir de 2014, comienza a pagarse la porción de los intereses que actualmente se capitalizan, de acuerdo al diseño de los títulos entregados en el canje de 2005.

- Resultados financiero y primario

El comportamiento de los ingresos y gastos del Sector Público Nacional no Financiero determinaron un resultado primario de \$ 540 millones en el mes de agosto, muy por debajo del superávit obtenido en igual mes del año pasado, cuando alcanzó los \$ 3.703 millones. Este superávit no llegó a cubrir el pago de intereses, que totalizaron la suma de \$ 784 millones, determinando un déficit financiero de \$ 244 millones.

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		8 meses		12 meses	
	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09
I- RECURSOS TOTALES	5,3%		10,7%		15,8%	
	18.866	19.874	143.416	158.696	202.372	234.415
Ia- REC. TOT. AJUST.** SIN UTILIDADES BCRA	5,3%		12,2%		18,7%	
	18.866	19.874	138.120	154.996	194.203	230.559
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	23,9%		29,9%		31,2%	
	16.239	20.117	124.161	161.244	184.087	241.563
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	27,5%		30,2%		31,6%	
	15.163	19.333	115.381	150.217	168.277	221.442
IV- INTERESES	-27,1%		25,6%		27,3%	
	1.076	784	8.780	11.027	15.810	20.121
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	-109,3%		-113,2%		-139,1%	
	2.627	-244	19.255	-2.549	18.284	-7.149
Va- RDO. FCIERO. AJUST. ** S/ UTLID. BCRA (Ia - II)	-109,3%		-144,8%		-208,8%	
	2.627	-244	13.959	-6.249	10.116	-11.004
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	-85,4%		-69,8%		-62,0%	
	3.703	540	28.035	8.478	34.094	12.972
Vla- RDO. PRIM. AJUST. ** S/ UTLID. BCRA (Ia - III)	-85,4%		-79,0%		-64,8%	
	3.703	540	22.739	4.778	25.926	9.117

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

*** Al pasar de valores positivos a otros negativos, el cálculo de la variación arroja valores que no tiene sentido económico.

En términos acumulados, el superávit primario del período enero-agosto fue de \$ 8.478 millones, un 69,8% menos que el obtenido un año atrás, cuando totalizó \$ 28.035 millones. En cuanto al Resultado Financiero, el saldo es negativo en la suma de \$ 2.549 millones, mientras que en el mismo período de 2008 se registró un excedente de \$ 19.255 millones. Sin embargo, la composición de ese resultó muy disímil hacia adentro del SPNF, como se puede observar en el cuadro siguiente:

**DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO
DESPUÉS DE CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

(en millones de \$ corrientes)

TOTAL SPNF:	-2.549
- Tesoro Nacional:	-7.024
- Recursos Afectados:	-781
- O. Descentralizados:	-300
- ISS:	8.022
- Ex Cajas Provinciales:	0
- Resto	-2.466

Estas cifras expresan que el Tesoro Nacional es el que registra el déficit mayor, lo cual contrasta en forma marcada con el Superávit Financiero de las Instituciones de la Seguridad Social, que se focaliza principalmente en la ANSES. Ello se debe a que el Tesoro está obligado a cubrir los desequilibrios de los restantes sectores del Sector Público o a transferirles recursos afectados por normas jurídicas para financiar los gastos que éstos realizan. Esto resulta evidente cuando se descompone el resultado financiero total antes de computar los aportes intersectoriales¹⁹, en donde el Tesoro presenta un Superávit Financiero de \$ 18.999 millones, tal como se expone en el cuadro:

**DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO
ANTES DE CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

(en millones de \$ corrientes)

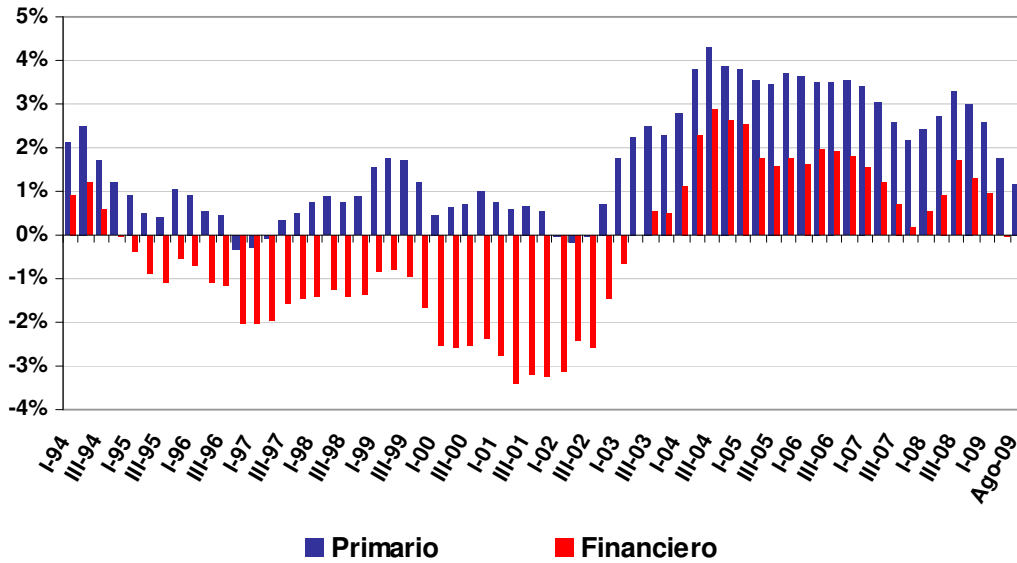
TOTAL SPNF:	-2.549
- Tesoro Nacional:	18.999
- Recursos Afectados:	-5.457
- O. Descentralizados:	-9.561
- ISS:	4.473
- Ex Cajas Provinciales:	-1.408
- Resto	-9.596

En síntesis, el Tesoro ha estado cubriendo su necesidad de financiamiento con operaciones de reestructuración de deuda, mediante la colocación de instrumentos financieros a los otros sectores con excedentes bancarios (especialmente de la ANSES) o haciendo uso de las facultades otorgadas por la Ley de Presupuesto 2009 para obtener financiamiento de los depósitos públicos del Banco Nación (Artículo 74) y del cambio en las condiciones para el otorgamiento de los Adelantos Transitorios del Banco Central (Artículo 72). No obstante, en la medida en que los gastos públicos sigan evolucionando a una velocidad mayor que la de los ingresos, estos excedentes temporarios se irán reduciendo, mermando en consecuencia las posibilidades del Tesoro de proveerse de fondos adicionales a través de dichas fuentes.

En términos del PIB, los Resultados Primario y Financiero del período septiembre 2008 - agosto 2009 equivalen, respectivamente, al 1,2% del PIB (superávit) y al -0,7% del PIB (déficit). Estos valores expresan con claridad el constante deterioro del desempeño de las cuentas públicas durante el presente año, que comenzó en enero con un superávit primario del 3,0% del PIB y un superávit financiero del 1,3%, tal como puede verse en el Gráfico siguiente.

¹⁹ En la Caja del SPNF este saldo se muestra en el numeral VIII, Resultado Financiero antes de Figurativas.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Al finalizar el mes de agosto, la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó, en promedio, una ejecución (base devengado) del 61,6% de los créditos vigentes, que constituye un nivel inferior al porcentaje “teórico” de ejecución, del 63,9%.

Asimismo, la ejecución del gasto primario acumulada al mes de agosto superó en un 29% a la registrada en el mismo período de 2008, lo cual continúa manifestando un alto crecimiento del gasto en línea con los pagos realizados (gasto en base caja).

En cuanto al comportamiento institucional de las erogaciones, por un lado, sólo cuatro de las diecinueve jurisdicciones llevan un ritmo de ejecución acorde con el tiempo transcurrido. En otras cuatro se observan signos de ejecución por encima del nivel normal (particularmente en el caso del Poder Legislativo y el Ministerio de Educación), mientras que en las restantes once jurisdicciones se verifican distintos niveles de sub-ejecución (especialmente notorias en el caso del Ministerio de Producción, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, y el Ministerio de Salud).

Por otra parte, tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, también se registra un comportamiento dispar en el consumo del

presupuesto, dado que, por un lado, la inversión financiera, los bienes y servicios, las transferencias de capital y la inversión real directa continúan registrando bajos niveles de ejecución con relación a las autorizaciones anuales, en tanto que en el caso de las remuneraciones, las transferencias corrientes al sector privado y las destinadas a las universidades ya se observan fuertes signos de sobre-ejecución presupuestaria.

CUADRO 5
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Ago-09	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Ago-08		
1 Poder Legislativo Nacional	834,5	69,4%	65,0%	73,7%	181,4	27,8%
5 Poder Judicial de la Nación	1.664,3	64,6%	64,9%	65,8%	373,4	28,9%
10 Ministerio Público	424,9	60,0%	65,1%	62,3%	98,1	30,0%
20 Presidencia de la Nación	793,1	57,4%	63,6%	54,3%	180,8	29,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	878,3	45,6%	63,2%	38,6%	567,7	182,8%
30 Ministerio del Interior	785,1	66,1%	63,5%	51,2%	481,5	158,6%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	897,2	56,3%	63,9%	52,9%	190,2	26,9%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	6.512,7	66,2%	64,8%	62,4%	1.787,7	37,8%
45 Ministerio de Defensa	6.582,8	63,4%	64,6%	62,8%	1.487,6	29,2%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	468,5	43,4%	63,6%	37,7%	261,7	126,5%
51 Ministerio de Producción	2.887,0	40,3%	63,0%	59,5%	150,8	5,5%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	25.179,1	66,0%	62,6%	78,8%	5.052,9	25,1%
70 Ministerio de Educación	8.469,7	66,8%	62,5%	67,6%	2.179,7	34,7%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1.015,4	57,9%	63,5%	58,9%	347,2	52,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	57.177,0	63,9%	64,8%	70,9%	12.307,1	27,4%
80 Ministerio de Salud	2.811,3	47,3%	63,0%	55,0%	850,3	43,4%
85 Ministerio de Desarrollo Social	6.661,3	62,8%	64,3%	65,7%	1.665,0	33,3%
90 Servicio de la deuda pública	90,7	67,7%	62,5%	33,3%	46,3	104,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	5.522,2	43,2%	62,5%	61,0%	1.069,6	24,0%
GASTOS PRIMARIOS	129.655,2	61,6%	63,9%	68,8%	29.279,0	29,2%
INTERESES	10.655,8	43,5%	62,5%	44,4%	2.185,9	25,8%
GASTOS TOTALES	140.311,1	59,7%	63,8%	66,0%	31.465,0	28,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/09/2009.

Este comportamiento es un indicio de que en lo que resta del año deberán realizarse adecuaciones presupuestarias con el fin de reforzar las autorizaciones de gastos de algunas jurisdicciones y entidades. De acuerdo a las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto 2010²⁰, los límites para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional para el corriente ejercicio serán reforzados

²⁰ Para hacer una mejor comparación entre el año presupuestado y el del ejercicio corriente, los responsables de confeccionar el Proyecto de Ley actualizan los límites fijados para gastar (créditos presupuestarios) del ejercicio corriente según las expectativas que tienen las autoridades sobre las probables medidas de modificación en los créditos presupuestarios. Estos ajustes que se realizan en la presentación del Proyecto tienen solamente un carácter estadístico.

en \$ 7.965 millones. Este refuerzo se destinaría principalmente a gastos de personal, prestaciones de la seguridad social, transferencias corrientes (incluyendo las destinadas a universidades para atender conceptos salariales) y a las transferencias de capital (a causa del Fondo Federal Solidario)²¹.

- Ejecución Devengada y de Caja

En agosto los gastos primarios pagados de la Administración Nacional superaron a los devengados en \$ 1.456 millones. A su vez, dado que al cierre del mes de julio la diferencia a favor del gasto pagado ascendía a \$ 3.978 millones, la diferencia acumulada hasta agosto entre el gasto primario en base caja y el devengado es de \$ 5.435 millones, lo que implica una importante reducción del stock de deuda exigible existente al inicio del ejercicio²².

CUADRO 6 ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 31 de agosto de 2009.
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	144.578,9	144.578,9	0,0	0,0%
II GASTOS CORRIENTES	125.817,0	127.582,3	1.765,3	1,4%
III RESULTADO ECONOMICO	18.761,9	16.996,6	-1.765,3	-9,4%
IV RECURSOS DE CAPITAL	923,0	923,0	0,0	0,0%
V GASTOS DE CAPITAL	14.494,0	18.000,7	3.506,7	24,2%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	145.501,9	145.501,9	0,0	0,0%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	140.311,1	145.583,0	5.272,0	3,8%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	129.655,2	135.089,9	5.434,7	4,2%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	5.190,8	-81,1	-5.272,0	-101,6%
X INTERESES	10.655,8	10.493,1	-162,7	-1,5%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	15.846,7	10.412,0	-5.434,7	-34,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 12/09/2009.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

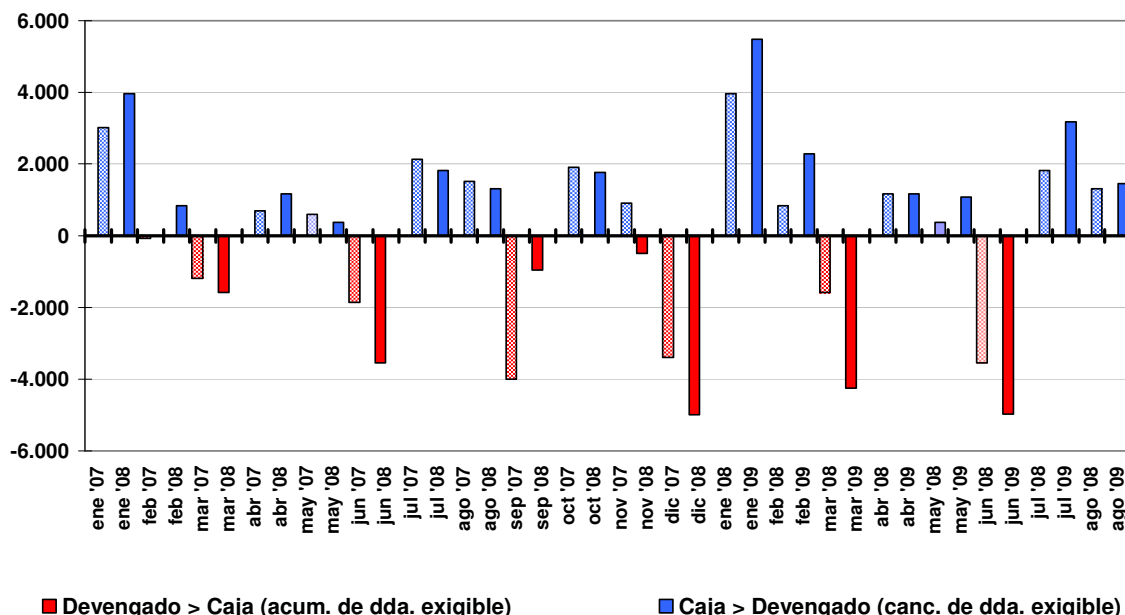
No obstante, dado que los picos de devengamiento de los meses de marzo (\$ 4.255 mill.) y junio (\$ 4.975 mill.) –por el cierre del primer y segundo trimestre, respectivamente– no fueron compensados por los mayores pagos de los meses subsiguientes (\$ 2.248 mill. en el bimestre abril-mayo y \$ 4.637 mill. en el bimestre julio-agosto), es probable que hasta noviembre inclusive, (con excepción de

²¹ Ver Notas del Proyecto de Ley de Presupuesto 2010 en la página web de nuestra Asociación (www.asap.org.ar)

²² Esta suma representa el 3,2% de los gastos primarios devengados durante el ejercicio 2008, lo cual constituye una magnitud menor al nivel observado en igual período de aquel año (3,5% de los gastos primarios devengados en el ejercicio 2007).

septiembre, que es cierre de trimestre) tienda a bajar aún más el stock de deuda exigible (ver Gráfico 5). En diciembre, como ha ocurrido en los años anteriores, el devengado excede largamente al pagado.

Gráfico 5
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA
en millones de \$



Existen conceptos de gasto en donde la reducción de la deuda exigible ha sido más significativa, como es el caso de las transferencias de capital a provincias, la inversión real directa y los bienes y servicios, mientras que en el caso de las transferencias corrientes al sector privado aún se observa un leve incremento.

- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Concluido el mes de agosto de 2009, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 1.299 millones lo que representa cerca de una tercera parte de las ampliaciones aprobadas en igual período de 2008²³. Por otra parte, a diferencia del tipo de financiamiento adoptado en 2008 –cuando la porción más significativa de los incrementos fue cubierta mediante la utilización de aplicaciones financieras del Tesoro y de los distintos organismos– en lo que va del corriente ejercicio los refuerzos fueron financiados casi en partes iguales mediante el aumento de los recursos propios y recursos afectados (\$ 704 mill.), y mediante la reducción de aplicaciones financieras (\$ 595 mill.).

²³ Esta diferencia es mayor al considerar los valores en términos relativos, ya que mientras en 2008 las ampliaciones acumuladas hasta el mes de agosto representaban el 2,2% de los créditos iniciales, este año alcanzan el 0,6%.

CUADRO 7

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 31/08/09

(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2009)	703,5		
D.A. Nº 181 del 20/04/2009	1,5	Presidencia	-
D.A. Nº 182 del 20/04/2009	0,2	Presidencia	-
D.A. Nº 334 del 20/05/2009	18,0	MP	-
D.A. Nº 360 del 09/06/2009	104,5	MJSDH	-
D.A. Nº 528 del 02/07/2009	37,2	MI	-
D.A. Nº 92 del 07/08/2009	34,8	MI	-
D.A. Nº 168 del 27/08/2009	507,4	MPFIPS y MP	11/09
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156) ¹	595,1		
D.A. Nº 359 del 09/06/2009	3,6	JGM	-
D.A. Nº 426 del 17/06/09	5,8	MPFIPS	-
D.A. Nº 12 del 15/07/09	167,9	MDS	6/09
D.A. Nº 104 del 07/08/09	97,0	Jur. 91	8/09
D.A. Nº 140 del 19/08/09	301,8	JGM y Jur 91	10/09
D.A. Nº 162 del 27/08/2009	25,9	MDS y otras	-
Otras	-7,0		
TOTAL	1.298,6		

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

* **Nota:** Ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2009.

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

Salvo las ampliaciones expuestas en el cuadro anterior, el resto de las modificaciones al Presupuesto 2009 se realizaron a través de compensaciones entre jurisdicciones, de manera que no afectaron al total de créditos del conjunto de gastos corrientes y de capital. Estas reasignaciones, que al finalizar el mes de agosto totalizan \$ 4.775 millones (ver Cuadro 8), tuvieron como efecto neto un incremento de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital (\$ 1.909 mill.) y una redistribución en las finalidades del gasto, aumentando las partidas previstas para la finalidad 1 – Administración de Gobierno (\$ 464 mill.) y 3 – Servicios Sociales (\$ 1.644 mill.), en detrimento de las finalidades 4 – Servicios Económicos (\$ 1.621 mill.) y 2 – Servicios de Defensa y Seguridad (\$ 486 mill.).

CUADRO 8

COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 31/08/09

(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 50 del 03/03/09	110	MPFIPS	Jur. 91	3/09
D.A. Nº 53 del 09/03/09	1	MRECIC	Jur. 91	-
D.A. Nº 56 del 16/03/09	40	MEyFP y MJSDH	Jur. 91	-
D.A. Nº105 del 25/03/09	480	MP	resto de jurisd.del PEN	4/09
D.A. Nº112 del 08/04/09	373	JGM y MP	resto de jurisd.del PEN	5/09
D.A. Nº264 del 08/05/09	8	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº265 del 08/05/09	70	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº268 del 12/05/09	169	MI, MJSDH y ME	resto de jurisd.del PEN	-
D.A. Nº355 del 03/06/09	2	MRECIC	Jur. 91	-
D.A. Nº358 del 09/06/09	15	MJSDH	JGM	-
D.A. Nº386 del 11/06/09	50	Jur. 91	JGM	-
D.A. Nº388 del 12/06/09	60	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº426 del 17/06/09	525	MPFIPS, MDS Y Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº519 del 26/06/09	58	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº527 del 02/07/09	1.000	MS	MP, MPFIPS, MJSDH y Jur. 91	-
D.A. Nº23 del 17/07/09	140	MJSDH	Jur. 91	7/09
D.A. Nº103 del 07/08/09	240	JGM	Jur. 91	9/09
D.A. Nº 162 del 27/08/09	29	MDS y otras	Jur. 91	-
D.A. Nº 168 del 27/08/09	1.406	MPFIPS y MP	Jur. 91	11/09
TOTAL	4.775			
En % de gastos iniciales	2,0%			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

* **Nota:** Se trata de modificaciones en la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

Cabe señalar que todas estas modificaciones presupuestarias fueron aprobadas mediante el dictado de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las facultades previstas por el Art. 37 de la Ley de Administración Financiera, modificado en el año 2006 por la Ley Nº 26.124. A partir de esta modificación, el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias -siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras, gastos de capital, y distribución entre finalidades.

Como puede apreciarse en el Cuadro 9, las jurisdicciones más favorecidas por las adecuaciones realizadas hasta la fecha, en términos absolutos, fueron el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 1.996 mill.), el Ministerio de Salud (\$ 1.184 mill.), la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 757 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 328 mill.), el Ministerio del Interior (\$ 192 mill.), y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (\$ 123 mill.), en

tanto que la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y el Ministerio de Defensa resultaron las jurisdicciones que cedieron más recursos en términos netos (\$ 2.936 mill. y \$ 306 mill., respectivamente).

CUADRO 9
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Crédito inicial y vigente, y modificaciones presupuestarias acumuladas.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009				Modificaciones presupuestarias Ejercicio 2008	
	Inicial	Vigente 31/08	Modificaciones presupuestarias			
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (2)		
1 Poder Legislativo Nacional	1.202,7	1.202,7	0,0	0%	0,2	0%
5 Poder Judicial de la Nacion	2.577,1	2.577,1	0,0	0%	70,0	4%
10 Ministerio Público	708,1	708,1	0,0	0%	0,1	0%
20 Presidencia de la Nacion	1.400,4	1.382,1	-18,3	-1%	73,4	7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.169,3	1.926,5	757,2	65%	0,0	0%
30 Ministerio del Interior	995,4	1.187,6	192,2	19%	8,0	1%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	1.634,8	1.594,7	-40,2	-2%	2,5	0%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	9.711,5	9.834,6	123,0	1%	84,9	1%
45 Ministerio de Defensa	10.691,8	10.385,9	-305,9	-3%	-103,5	-1%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.088,6	1.080,1	-8,6	-1%	63,4	13%
51 Ministerio de Producción	7.113,4	7.167,2	53,8	1%	971,9	27%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	36.155,2	38.151,0	1.995,8	6%	2.426,0	10%
70 Ministerio de Educación	12.687,2	12.683,6	-3,6	0%	-2,5	0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1.762,8	1.753,8	-9,0	-1%	0,0	0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	89.560,6	89.546,2	-14,4	0%	0,0	0%
80 Ministerio de Salud	4.757,7	5.942,0	1.184,3	25%	25,2	1%
85 Ministerio de Desarrollo Social	10.285,2	10.613,7	328,5	3%	-15,6	0%
90 Servicio de la deuda pública	133,6	134,0	0,5	0%	0,0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	15.705,5	12.769,1	-2.936,3	-19%	-106,9	-1%
GASTOS PRIMARIOS	209.341,0	210.640,0	1.299,1	1%	3.497,0	2%
INTERESES	24.479,4	24.479,0	-0,5	0%	1,1	0%
GASTOS TOTALES	233.820,4	235.119,0	1.298,6	1%	3.498,1	2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/09/2009.

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007²⁴, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales²⁵.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo²⁶, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 1), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 2 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

²⁴ Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

²⁵ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

²⁶ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

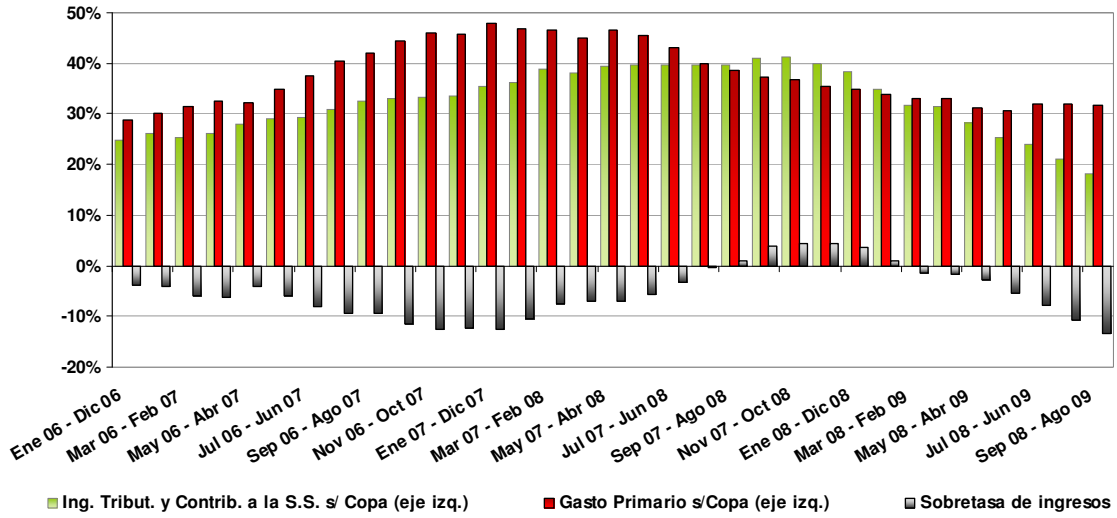
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 6
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		8 meses		12 meses	
	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09
I- RECURSOS CORRIENTES	5,3%		10,6%		15,6%	
	18.865	19.869	143.364	158.599	202.200	233.696
Ingresos Tributarios	-11,1%		-1,0%		7,3%	
	13.648	12.138	97.525	96.594	137.643	147.629
Contribuciones a la seguridad social	50,8%		44,7%		39,1%	
	4.438	6.694	35.234	50.992	50.631	70.452
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	0,0%		-100,0%		-95,9%	
	0	0	896	0	3.768	155
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	50,8%		48,5%		50,0%	
	4.438	6.694	34.338	50.992	46.863	70.296
Ingresos No Tributarios	26,7%		29,8%		28,3%	
	379	480	3.022	3.924	4.388	5.629
Ventas de bienes y servicios	38,0%		22,0%		23,0%	
	85	117	605	738	848	1.043
Rentas de la propiedad	22,8%		-9,3%		-5,2%	
	268	329	6.609	5.995	8.094	7.670
Remisión de utilidades del BCRA	0,0%		-15,9%		-15,9%	
	0	0	4.400	3.700	4.400	3.700
Transferencias corrientes	-71,3%		-7,2%		24,1%	
	30	9	255	237	415	515
Otros recursos corrientes	500,0%		6,2%		321,7%	
	17	103	114	121	180	758
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	5,3%		11,3%		17,7%	
	18.865	19.869	142.468	158.599	198.432	233.541
I-b RECURSOS CORRIENTES SIN UTILIDADES DEL BCRA	5,3%		12,2%		18,5%	
	18.865	19.869	138.068	154.899	194.032	229.841
II- RECURSOS DE CAPITAL	475,0%		87,5%		318,0%	
	1	5	51	96	172	718
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	5,3%		10,7%		15,8%	
	18.866	19.874	143.416	158.696	202.372	234.415
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)	5,3%		11,3%		18,0%	
	18.866	19.874	142.520	158.696	198.603	234.259
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)	5,3%		12,2%		18,7%	
	18.866	19.874	138.120	154.996	194.203	230.559

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

— No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		8 meses		12 meses	
	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09	Ago-08	Ago-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	26,3%		26,2%		29,2%	
	13.305	16.801	101.190	127.715	146.770	189.554
Remuneraciones	27,0%		37,5%		36,5%	
	2.195	2.787	15.401	21.170	22.318	30.456
Bienes y servicios	56,4%		39,5%		35,1%	
	591	924	4.947	6.901	7.422	10.027
Prestaciones de la Seg. Social	22,7%		26,5%		23,8%	
	5.380	6.601	41.127	52.032	60.948	75.457
Transferencias corrientes	36,9%		21,4%		31,9%	
	4.647	6.363	37.121	45.064	52.795	69.635
Sector privado	46,8%		16,6%		30,4%	
	3.322	4.875	28.008	32.643	38.324	49.971
Provincias	3,0%		58,0%		50,2%	
	621	639	3.688	5.825	6.442	9.674
Universidades	38,6%		35,1%		38,0%	
	543	753	4.415	5.964	6.411	8.848
Sector externo	121,8%		-4,7%		14,0%	
	13	30	254	242	384	438
Otras	-55,3%		-48,5%		-42,9%	
	148	66	757	390	1.234	704
Otros gastos	-74,4%		-1,8%		21,1%	
	492	126	2.594	2.548	3.287	3.980
II- GASTOS DE CAPITAL	36,2%		58,6%		48,3%	
	1.858	2.532	14.191	22.503	21.508	31.889
Inversión Real Directa	42,1%		76,2%		70,7%	
	992	1.410	6.063	10.681	8.918	15.225
Transferencias de capital	56,4%		67,2%		52,9%	
	714	1.116	6.958	11.635	10.415	15.920
Provincias	70,5%		101,0%		74,5%	
	568	969	4.785	9.616	7.212	12.586
Resto	1,1%		-7,1%		4,1%	
	146	147	2.173	2.019	3.203	3.335
Inversión financiera	-95,8%		-84,0%		-65,8%	
	153	6	1.170	187	2.175	743
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	27,5%		30,2%		31,6%	
	15.163	19.333	115.381	150.217	168.277	221.442
IV- INTERESES	-27,1%		25,6%		27,3%	
	1.076	784	8.780	11.027	15.810	20.121
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	23,9%		29,9%		31,2%	
	16.239	20.117	124.161	161.244	184.087	241.563
VI- COPARTICIPACIÓN	5,3%		7,6%		11,7%	
	5.009	5.274	37.325	40.163	53.279	59.528

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 10
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 Ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-09	% Ejecución	Ejec. Igual período 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1.202,7	0,0	1.202,7	834,5	69%	653,1	74%	181,4	28%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92,6	0,0	92,6	62,3	67%	48,3	73%	14,0	29%
312 SENADO DE LA NACION	362,4	0,0	362,4	245,6	68%	193,7	76%	51,9	27%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	500,6	0,0	500,6	352,8	70%	281,2	73%	71,6	25%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101,5	0,0	101,5	76,0	75%	57,1	76%	18,9	33%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41,9	0,0	41,9	27,8	66%	20,9	82%	6,9	33%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	48,1	0,0	48,1	34,6	72%	26,8	73%	7,8	29%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	40,9	0,0	40,9	25,9	63%	18,3	59%	7,6	42%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	14,7	0,0	14,7	9,6	65%	6,9	62%	2,7	39%
PODER JUDICIAL	2.577,1	0,0	2.577,1	1.664,3	65%	1.290,9	66%	373,4	29%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.042,3	38,4	2.080,7	1.404,3	67%	1.155,3	70%	249,0	22%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	534,7	-38,4	496,4	260,0	52%	135,6	43%	124,4	92%
MINISTERIO PUBLICO	708,1	0,0	708,1	424,9	60%	326,8	62%	98,1	30%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	459,0	0,0	459,0	287,4	63%	221,3	62%	66,1	30%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	249,1	0,0	249,1	137,5	55%	105,5	62%	32,0	30%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1.400,4	-18,3	1.382,1	793,1	57%	612,3	55%	180,8	30%
301 SECRETARIA GENERAL	374,0	-20,1	353,9	197,5	56%	133,4	39%	64,1	48%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484,5	0,0	484,5	302,5	62%	275,0	71%	27,5	10%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	33,8	10,3	44,1	25,0	57%	17,9	61%	7,1	40%
337 SECRETARIA DE CULTURA	185,9	-5,8	180,1	115,1	64%	83,2	65%	32,0	38%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	31,4	-0,9	30,5	17,8	58%	3,0		14,8	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59,8	-0,2	59,6	34,6	58%	26,3	58%	8,3	32%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	116,1	-0,2	115,9	42,8	37%	28,3	29%	14,5	51%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22,4	-0,4	22,1	13,3	60%	9,4	47%	3,9	41%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	45,5	-1,2	44,4	24,4	55%	18,5	64%	5,9	32%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33,2	0,0	33,2	12,9	39%	11,1	51%	1,8	16%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13,7	0,0	13,7	7,1	52%	6,3	57%	0,8	13%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.169,3	757,2	1.926,5	878,3	46%	310,6	39%	567,7	183%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	630,3	1.033,2	1.663,5	757,0	46%	212,5	52%	544,6	256%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	284,7	-264,6	20,2	19,5	97%	75,4	21%	-55,9	-74%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	53,0	3,6	56,7	33,3	59%	22,7	56%	10,6	47%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	201,2	-15,0	186,2	68,5	37%	0,0			

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	995,4	192,2	1.187,6	785,1	66%	303,6	52%	481,5	159%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	587,4	165,7	753,1	539,8	72%	172,0	50%	367,8	214%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	172,0	-1,4	170,5	107,3	63%	61,7	54%	45,6	74%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	180,3	28,0	208,3	117,9	57%	69,9	55%	48,0	69%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55,7	0,0	55,7	20,1		0,0		20,1	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.634,8	-40,2	1.594,7	897,2	56%	707,0	53%	190,2	27%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.357,1	-13,0	1.344,2	768,7	57%	616,1	55%	152,6	25%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	277,7	-27,2	250,5	128,5	51%	90,8	44%	37,7	41%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	9.711,5	123,0	9.834,6	6.512,7	66%	4.725,0	63%	1.787,7	38%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	637,1	215,2	852,3	345,1	40%	213,4	45%	131,7	62%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	47,8	-47,8	0,0	0,0		15,0	37%	-15,0	-100%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.667,5	0,0	1.667,5	1.161,6	70%	878,1	66%	283,6	32%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2.623,2	76,4	2.699,6	1.823,4	68%	1.400,0	72%	423,4	30%
375 GENDARMERIA NACIONAL	2.131,8	7,7	2.139,5	1.530,0	72%	1.025,8	61%	504,1	49%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.256,3	-35,7	1.220,6	856,0	70%	624,1	61%	231,9	37%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	283,1	-74,6	208,6	96,8	46%	79,8	36%	17,0	21%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	981,0	-17,5	963,4	649,1	67%	456,2	63%	192,9	42%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	63,0	-0,6	62,4	40,3	65%	25,4	55%	15,0	59%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20,7	-0,1	20,6	10,4	51%	7,3	71%	3,2	43%
MINISTERIO DE DEFENSA	10.691,8	-305,9	10.385,9	6.582,8	63%	5.095,2	62%	1.487,6	29%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	473,7	-65,5	408,2	192,8	47%	160,5	47%	32,3	20%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	317,5	-31,2	286,3	77,4	27%	76,1	39%	1,3	2%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	48,3	-1,1	47,2	22,0	47%	18,9	48%	3,1	16%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3.265,7	-80,6	3.185,1	2.180,7	68%	1.564,6	61%	616,0	39%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.218,8	-62,8	2.156,0	1.335,2	62%	1.068,7	69%	266,5	25%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2.137,9	-64,1	2.073,8	1.219,9	59%	980,1	61%	239,8	24%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	41,7	-0,6	41,1	19,4	47%	11,4	33%	8,0	70%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	56,7	0,0	56,7	26,0	46%	18,4	43%	7,7	42%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2.131,5	0,0	2.131,5	1.509,4	71%	1.196,5	65%	312,9	26%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.088,6	-8,6	1.080,1	468,5	43%	209,7	40%	258,8	123%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	813,6	0,7	814,3	341,8	42%	93,1	29%	248,8	267%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	191,1	-9,2	181,9	75,6	42%	79,2	61%	-3,6	-5%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	26,0	0,0	26,0	12,8	49%	10,6	49%	2,2	21%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39,2	0,0	39,2	26,5	68%	17,6	50%	9,0	51%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18,6	-0,1	18,6	11,8	63%	9,3	62%	2,5	26%
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	7.117,2	53,8	7.171,0	2.888,1	40%	2.736,2	76%	151,9	6%
362 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	1.050,8	-12,1	1.038,7	195,9	19%	280,3	31%	-84,5	-30%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	172,0	-0,5	171,4	95,8	56%	73,8	56%	22,1	30%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	76,3	1,5	77,8	39,2	50%	29,8	45%	9,3	31%
322 SECRETARIA DE TURISMO	148,0	15,5	163,6	94,0	57%	68,4	59%	25,6	37%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7,8	0,0	7,8	5,2	66%	4,2	68%	1,0	23%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	146,6	-117,0	29,6	7,9	27%	5,4	4%	2,5	47%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892,0	0,0	892,0	504,4	57%	399,5	64%	104,9	26%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	42,6	-0,4	42,2	22,3	53%	13,7	36%	8,7	63%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153,7	0,0	153,7	71,2	46%	75,8	61%	-4,6	-6%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51,7	-0,2	51,5	36,3	71%	25,4	61%	11,0	43%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	3.696,3	140,0	3.836,3	1.460,8	38%	1.477,2	157%	-16,5	-1%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14,4	0,0	14,4	8,1	57%	6,7	59%	1,4	22%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	37,8	0,0	37,8	22,1	58%	16,2	61%	5,9	36%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	627,1	27,0	654,1	325,0	50%	259,8	58%	65,2	25%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	36.248,1	1.995,8	38.243,9	25.242,3	66%	20.211,4	87%	5.031,0	25%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25.516,1	2.600,8	28.116,9	18.607,2	66%	14.991,3	93%	3.615,8	24%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	531,2	-8,9	522,3	234,9	45%	157,0	49%	77,9	50%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	33,0	4,0	37,0	23,8	64%	17,0	64%	6,8	40%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	124,3	39,6	163,9	76,2	46%	57,6	58%	18,6	32%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48,0	17,8	65,9	20,4	31%	19,5	48%	0,9	5%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	194,3	9,8	204,0	136,1	67%	117,7	80%	18,3	16%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6.753,4	28,3	6.781,7	4.999,5	74%	3.998,3	80%	1.001,3	25%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	6,5	0,6	7,1	4,3	60%	2,7	51%	1,6	59%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.207,9	-20,7	1.187,2	660,0	56%	483,2	66%	176,7	37%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	51,6	6,0	57,6	28,5	49%	20,4	55%	8,0	39%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67,5	0,0	67,5	42,4	63%	33,2	62%	9,3	28%

CUADRO 10 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 Ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68,1	0,0	68,1	42,5	62%	28,0	59%	14,5	52%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,3	0,9	10,2	6,5	63%	4,8	54%	1,7	34%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1.534,3	-715,1	819,2	304,9	37%	242,3	48%	62,6	26%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43,3	0,0	43,3	22,3	52%	13,8	51%	8,5	62%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	59,3	-1,1	58,3	32,9	57%	24,6	44%	8,4	34%
669	0,0	33,9	33,9	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
MINISTERIO DE EDUCACION	12.687,2	-3,6	12.683,6	8.469,7	67%	6.290,0	68%	2.179,7	35%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	12.650,2	-4,5	12.645,7	8.447,8	67%	6.274,7	68%	2.173,1	35%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	20,7	-0,2	20,5	12,9	63%	9,2	59%	3,7	40%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	16,3	1,0	17,3	9,1	52%	6,1	75%	3,0	48%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.766,3	-9,0	1.757,3	1.017,1	58%	670,5	59%	346,7	52%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780,6	-8,6	772,0	344,3	45%	219,0	49%	125,3	57%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985,7	-0,4	985,3	672,8	68%	451,5	65%	221,4	49%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	89.560,6	-14,4	89.546,2	57.177,0	64%	44.869,9	71%	12.307,1	27%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.694,6	-0,5	2.694,1	1.737,1	64%	1.522,8	56%	214,3	14%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	86.799,7	-14,0	86.785,8	55.417,1	64%	43.329,7	72%	12.087,4	28%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66,3	0,0	66,3	22,8	34%	17,3	54%	5,5	32%
MINISTERIO DE SALUD	4.758,0	1.184,3	5.942,3	2.811,3	47%	1.961,0	55%	850,3	43%
310 MINISTERIO DE SALUD	2.936,3	1.192,7	4.129,0	1.929,2	47%	1.138,8	53%	790,3	69%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17,5	-0,2	17,3	10,3	59%	8,7	58%	1,5	18%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	67,4	0,6	68,0	41,2	61%	34,3	63%	6,9	20%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	66,0	0,0	66,0	42,2	64%	32,8	69%	9,4	29%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	34,8	-0,2	34,7	16,8	48%	13,3	51%	3,5	26%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	104,5	1,7	106,1	62,0	58%	42,1	47%	19,9	47%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	324,0	-4,8	319,2	211,5	66%	153,4	66%	58,1	38%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	68,8	0,2	69,0	43,5	63%	33,0	57%	10,5	32%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	22,7	0,5	23,2	14,1	61%	10,3	55%	3,9	37%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	34,8	-0,4	34,4	19,3	56%	12,9	46%	6,4	50%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	968,2	-5,8	962,5	394,3	41%	458,4	63%	-64,0	-14%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113,1	0,0	113,1	27,0	24%	23,1	21%	3,9	17%

CUADRO 10 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 Ejecución presupuestaria al 31/08/2009. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.285,2	328,5	10.613,7	6.661,3	63%	4.996,3	66%	1.665,0	33%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.927,2	325,4	10.252,6	6.465,5	63%	4.849,5	66%	1.615,9	33%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	66,8	8,8	75,5	33,4	44%	25,4	53%	8,0	32%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23,4	0,0	23,4	6,0	26%	4,2	19%	1,8	43%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	267,8	-5,7	262,1	156,4	60%	117,1	53%	39,3	34%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.512,6	0,0	24.512,6	10.680,4	44%	8.424,0	44%	2.256,4	27%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.512,6	0,0	24.512,6	10.680,4	44%	8.424,0	44%	2.256,4	27%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.705,5	-2.936,3	12.769,1	5.522,2	43%	4.452,6	61%	1.069,6	24%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.705,5	-2.936,3	12.769,1	5.522,2	43%	4.452,6	61%	1.069,6	24%
TOTAL GENERAL	233.820,4	1.298,6	235.119,0	140.311,1	59,7%	108.846,1	67%	31.465,0	29%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/09/2009.